

Guayaquil, 30 de Abril de 2001

A los señores
Accionistas de la Compañías
TRANSACSA, TRANSACCIONES S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Me complace poner a vuestra consideración el presente informe de labores correspondiente a la Cía. TRANSACSA, TRANSACCIONES S.A., al 31 de Diciembre del año 2.001 y los Estados Financieros al cierre del citado ejercicio económico, de acuerdo a disposiciones constantes en los Estatutos Sociales, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Cías. y S.R.I.

● Adjunto copia de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2.001 al igual que el informe del señor Comisario para su aprobación.

● En el ejercicio que se comenta hemos dado servicio de transporte aéreo con el helicóptero R-44 matrícula HC-BXE, de acuerdo al permiso renovado por la Subdirección de Aviación Civil, mediante Resolución No. 027 del 14 de Junio del año 2.000.

Con fecha 18 de julio del 2.001, queda inscrita la escritura de aumento de capital a US \$ 20.000,00 de los Estados Unidos de América, dividido en 20.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

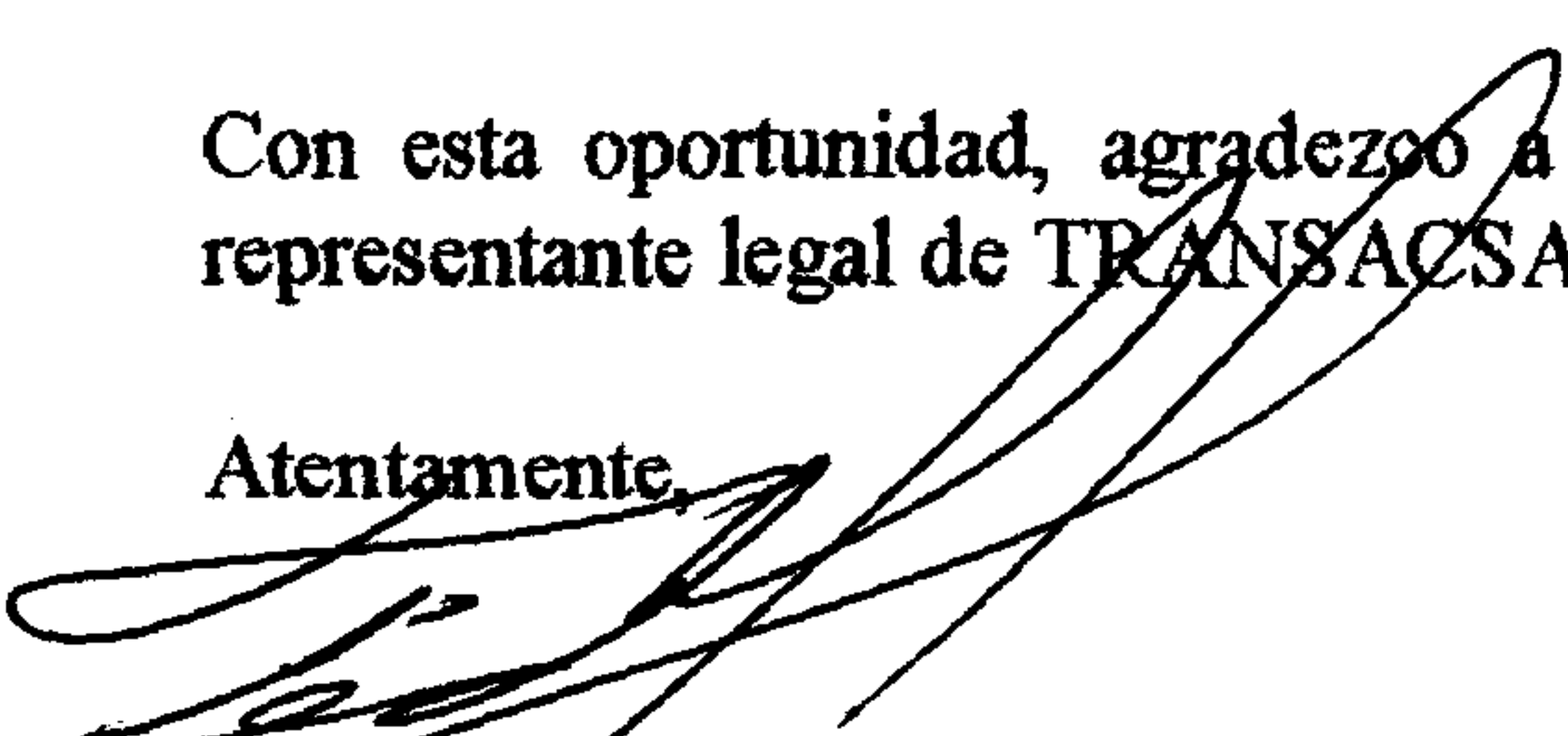
En la misma Escritura de aumento de capital suscrita ante el Ab. Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, se hace la reforma integral y codificación del Estatuto Social de la Cía.

● Las pérdidas del ejercicio deben ser absorbidas según Resolución de la Junta General de accionistas al aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre 2.002 utilizando la Cta. que recomienda el consorcio en su informe.

● En lo administrativo, laboral y legal, la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones y se ha ceñido a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Con esta oportunidad, agradezco a los señores accionistas por su apoyo a mi gestión, como representante legal de TRANSACSA S.A.

Atentamente,


Federico Loor Oporto
GERENTE

